



UCAM
UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE MURCIA

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MURCIA SOBRE LA ADJUDICACIÓN DE AYUDAS CON CARGO A LA CONVOCATORIA DE “CONTRATOS PREDOCTORALES PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR 2016-2017”.

El 24 de enero de 2017 se hizo pública la convocatoria “*Contratos predoctorales para la formación de personal investigador*” dentro del Programa de Potenciación de Recursos Humanos, del Plan Propio de Ayudas a la Investigación 2016-17, según la Ley de Ciencia, la Tecnología y la Innovación que, dentro de los estudios de doctorado, realicen tareas de investigación en un proyecto específico y novedoso, podrán ser contratos mediante un contrato predoctoral.

El objetivo de esta convocatoria es favorecer la incorporación de jóvenes graduados o licenciados que deseen obtener una formación básica en investigación científica, tecnológica y humanística mediante la realización de una tesis doctoral en alguna de las áreas de investigación de la Universidad Católica de Murcia (UCAM).

En ejecución de las bases de la citada convocatoria, las solicitudes recibidas fueron evaluadas por una comisión técnica y, seguidos los trámites previstos en la misma, se emitió, por el Vicerrectorado de Investigación, un informe-propuesta de adjudicación de las ayudas. Visto dicho informe, esta Presidencia

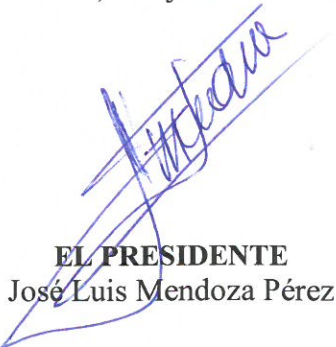
RESUELVE

1. Adjudicar las ayudas correspondientes a la convocatoria “*Contratos predoctorales para formación de personal investigador*” a los candidatos que se relacionan a continuación:

ADJUDICATARIOS
D. Abraham López Vivancos
Dña. Begoña Albuquerque González
D. Antonio Serrano Fernández
D. Álvaro Díaz Aroca

2. La incorporación de los adjudicatarios del contrato se hará efectiva a partir del 1 de septiembre de 2017 y la concesión y denegación de ayudas se notificará a través de la web oficial del Vicerrectorado de Investigación.
3. La Financiación de los contratos se realizará con cargo a los fondos asignados al Programa Propio de Ayudas a la Investigación para 2016-2017

Murcia, 6 de julio de 2017.


EL PRESIDENTE
José Luis Mendoza Pérez